•		i
Apellidos y nombre	DNI	Puntuacion
Monsalve Torrón. Maria Jesüs	9.253.145	13,7900
Sánchez Tejedor, Ana Isabel	7.847.709	13,7500
Rodriguez de Prada, Luis	392,956	13,7400
Herrero Rodríguez, Margarita	18.421.331	13,7254
Barrau Betore, Maria del Carmen	17.190.902	13,5700
González Pacanowska, Victoria Maria	27.452.165	13,5175
Valor Alcalde, Beatriz Velasco Prieto, María Dolores	21.641.320	13,5050
Velasco Prieto, María Dolores	9.736.063	13,4400
De Prado Núñez, Maria de los Milagros	9.268.074	13.3200
Azlor Artieda, Nadine Manzanares Codesal, Miriam del Carmen	41.079.571	13.2875
Manzanares Codesal, Miriam del Carmen	5.203.983	13,1900
Hernandez Polanco, María Angeles	13.913.370	13.1726
Orus Paris, Maria Angeles	25.132.464	13,1200
Melendez Pérez, Ana Cristina Muñoz Pérez, Lourdes	17.211.724	12.9830
Alvaria Deliverines Merie Dile-	50.705.094	12,9500
Alvarez Polvorinos, Maria Pilar	9.753.747	12,8605
Mercado Espinosa, Ana María	13.116.099	12,7600
Escudero Ortiz, Jesús López Alcalde, Tomás Jesús	12.691.153 13.726.432	12,7400
Tundidor McLoughlin, Patricia	3.092.437	12,6003
Pro López, Eleuterio	12,721.702	12,5700
Valverde González Vicente Francisco	51.366.912	12,5400 12,5400
Valverde González, Vicente Francisco Bernedo Esteve, María Rosa	37.352.168	12.4940
Llamas de Juan, Maria del Carmen	9.736.339	12,4620
Salvador Hernández, Ana Maria	1.108.872	12 4600
Vicente Melero. Roberto	1.108.872 5.223.303	12,4600 12,2500
Antuña Blanco, Fredesvinda	9.359.669	12.2319
GIRZON (hacon Angel Luis	2.600.515	12,2319
Menéndez Lorente María Nievec	10.840.113	11.9100
Dominguez San Jose, Jesus Angel	9.257.984	11,8000
1.opez Fernandez, Jose	22.463.673	11,7382
Suarcz Fernández, Rosa Aurora García Bernardo, María Isabel Cano Saldaña, Angel	9.363.532	11,7000
Garcia Bernardo, María Isabel	15.848.872 13.080.779	11.5950
Cano Saldaña, Angel		11,4845
Goldinger Levine, Nancy Barbara	675.211	11,4708
Fuster Martinez, Ana Maria Espina Calzada, Elena	22.951.679	11,3689 11,2881
Cobogna Alvasan Walanda	11.406.711	11,2881
Cabezas Alvarez, Yolanda Arroyo Ruiz, Pablo Matías	9.746:283	11,2775
Revervelo Pino Maria Tarano	16.793.407	11,2200
Berceruelo Pino, María Teresa Hernández Cristóbal, Alicia	3.436.261 11.399.314	11,1210
Rodulfo Lavilla, Macarena	50.803.018	11,0900
Ezpeleta Hinojal, María Felicidad	13.913.027	11.0500
Cabello Cabello Maria Eugenia	4.154.630	10,8900
Carrero Pérez, Elena Covadonga	5.392.123	10,8561
Barrio Bernardo-Rúa: Maria Soledad	9.354,455	10,8500
Castilla Saiz, María Luisa Fernández Rodriguez, María José Fernández Garcia, María Isabel Garcia, Paria Isabel	13.098.775	10.8211
Fernández Rodriguez, María José	9.364.342	10,7500
Fernández García, María Isabel	9.166.483	10,6300
Odicia Kubio, Mana Asuncion	227.362	10,5500
González Ortiz, María Isabel Fernández Alonso, María del Pilar	13.919.568	10,5000
Fernández Alonso, María del Pilar	32,020,581	10,2200
Fernández Vázquez, Maria Benita	10.838.358	10,0500
Abón Ramos, María Angeles	10.789.985	10,0100
Herrero Covielles, Maria Cruz Concepción	359,228	10,0000
Italiano		
Constrisciani Scatolini, Román Pedro	5.394.305	16,4500
Monaci Furno, Susanna	1.171.996	15,1000
Rasilla Casanova, José Angel Alfaro Campos, Ana María	13.910.912 31.327.609	13,6700 12,5000

ORDEN de 17 de agosto de 1988 por la que se hacen públicas las listas de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición libre, para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores de Entrada, 20613 Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletin Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profeso-res de Entrada. Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero -Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les han correspondido, según anexos I, II y III a la presente Orden (anexo I. Profesores de Entrada; anexo II. Maestros

de Talier, y anexo III, Ayudantes de Taller).

Segundo. Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 28 de marzo de 1988.

Quienes, dentro del plazo fijado, no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus

actuaciones.

Tercero.-El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la

realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestación u otras causas, debidamente justificadas y apreciadas por este Ministerio, necesitasen aplazamiento de incorporación, una vez que sean llamados, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Artes Plásticas, calle Alcalá, número 34, quinta planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.-Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto -Por la Dirección General de Personal y Servicios se adopta-

rán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el

desarrollo de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988). el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos

DNt	Apeliidos y nombre	Puntuación
	Asignatura: «Dibujo Artístico»	•
235.070	Garcia Merodio, Juan Carlos	16,3760
8.178.305	Fernández de Molina Castaños, Francisco Javier	16,0200
827.572	Salto-Weis Azavedo, Marta	15,5140
50.145.547	Rodríguez Genzález, Teresa	14,0940
22.437.683 13.703.558	González Martínez, Pedro Velasco Aedo, Jesús Luis	13,6600
12.707.473	Alonso Tapia, Valentin	13,1500 10,0960
	Asignatura: «Matemáticas	•
71.112.474	González Cantalapiedra, María Antonia	17,8200
	Asignatura: «Modelado y Vaciado»	
50.692.041	Maroto Pérez. Eva	12,6700
12.734.531	Matía Martin, Paris Adolfo	10,8000
	Asignatura: «Procedimientos de Ilustración del Libro»	
50.535.576	Piquer Garzón, Alfredo	16,7000
4	Asignatura: «Técnicas de Diseño Gráfico»	
9.352.831	Flórez Fernández, Florentino	13,9000
, s	Asignatura: «Teoría y Práctica de Diseño»	
36.964.713	Oche Argente, José Antonio	16,0000
4.153.714	Engenios Martín, Jesus	14,0000
	Asignatura: «Técnicas Audiovisuales»	
2.849.789	Alcon Alegre, Juan Carlos	18,6000
10.821.713	Luengos Garcia, José Javier	12,1000

ANEXO II

Lista de aprobados del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

DNI	Apollidos y nombre	Puntuación
	Asignatura: «Cerámica Artística»	
72.654.814 1.477.042	Jiménez Virto, Pedro Castellote Florez, Teresa	11,2000 11,1000
	Asignatura: «Decoración»	
50.270.303	Alcañíz Quintana. Margarita	13,5000
	Asignatura: «Diseño Industrial»	
24,405,023	Abando Olorán, María Francisca	16,5000
	Asignatura: «Ebanistería»	
3.806.595	Peña Díaz, Antonio	11,7500 -
	Asignatura: «Fotografia y Procesos de Repro- ducción»	
18.934.678 6.532.866	Peset Ferrer, José Pascual San Sebastian Aller, José Ramon de	16.3000 14,5000
33,839,997	Fontal Alvarez, José	12,3000
17.188.113 50.307.382	Domingo Oset. José Maria Aldana Secades, Sonsoles	12,0000 11,5000
	Asignatura: «Litografía»	
15.893.126	López de Pariza Berroa. José Antonio	12,0000
	Asignatura: «Textiles Artisticos»	
5.220.548	Morgan Jorge, Rebeca	16,2400
	Asignatura: «Vaciado y Moldeado»	
7.857.252	Martin Martin, Juan Francisco	11,1000

DNI	Apellidos y nombre	Puntuacion
	Asignatura: «Calcografía y Xilografía»	
11.381.549 51.694.694	González Mojardín, Ricardo Gómez Nieto, Maria Soledad	18,8000 15,3000
!	Asignatura: «Patronaje, Escalado y Técnicas de Confección»	
51,357,750 5,376,750 70,557,530		14,8950 14,6000 12,2060
ļ	Asignatura: «Técnicus de Joyeria»	
50.701 993	Rodriguez Morillo, Yolanda	15,7500
	Asignatura: «Restauración de Dibujo y Gra- hados»	
51.650.004	Guerrero Martín, Isabel	12,4500

ANEXO III

Lista de aprobados del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

DNI	Apellidos y nombre	Puntusción
15.243.276	Asignatura: «Fotograbado y Tipografía» Matías Santiáñez, Magdalena	£1,5000
	Asignatura: «Talla en Piedra y Madera»	
21.641.277	García de la Santa de la Torre, Tomás Gil Igual, Moisés José Cabildo Alonso, Enrique	15,2500 13,5000 11,5000
	Asignatura: «Vaciado y Moldeado»	
7.856.269	Sánchez Dominguez, José Luis	10,7000

20614

ORDEN de 17 de agosto de 1988 por la que se hacen públicas las listas de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

De acuerdo con lo dispuesto en la base común 7.4 de la Orden de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se convocaba concurso-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicas las listas, por asignaturas, de los opositores que han superado las fases del concurso-oposición citado, con indicación de las puntuaciones que les ha correspondido según anexo I y II a la presente Orden (anexo I. Profesores Especiales, y anexo II. Profesores Auxiliares)

Segundo.—Abrir un plazo de veinte dias naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en la base común 8.1 de la Orden de 28 de marzo de 1988.

Quienes dentro del plazo fijado no presenten la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base común 2 de la citada Orden, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones.

Tercero.—El Ministerio de Educación y Ciencia comunicará a los opositores aprobados el destino al que deberán incorporarse para la realización de las prácticas.

El destino adjudicado tendrá carácter provisional, y el definitivo lo obtendrán a través de los concursos de traslados a los que vienen obligados a participar de acuerdo con la base común 8.7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que, por encontrarse cumpliendo el servicio militar, gestación u otras causas, debidamente justificadas por este Ministerio, necesiten aplazamiento de incorporación, una vez que scan llamados deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios, Sección de Profesorado de Música e Idiomas, calle Alcalá, número 34, 4.ª planta, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.-Aquellos opositores que no se incorporen al destino en el plazo señalado en la base común 8.6 de la Orden de convocatoria, se considerará que renuncian al concurso-oposición.

Quinto -Por la Dirección General de Personal y Servicios se adopta-

Quinto -Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.—Contra la presente Orden podrán los interesados formular recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de agosto de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Lista de aprobados del Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Acordeón:		,
Marcos Crehvet, Tito	37.686.146	19,5000
Armonia y Melodia Acompañada:	1 .	
Vicente Mirapeix, Rafael	13.713.976	15,4000
-Canto		
Genicio Alvarez, María Josefa Belén	10.526.078	19,6900
Caracterización:		
González García, Juan Antonio	27.125.577	21,0000
Clarinete:		
Lacruz Martínez, Carlos Ferrer Cabaleiro, Vicente	73.547.466 79.170.481	14.9300 10,7500